

2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



DECRETO N° **3500** -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

15 JUL 2025

DEG
EXYTE. N° 1050-681-25.-

VISTO:

La renuncia presentada por la Licenciada Gisela Belén del Rosario Gutierrez, D.N.I. N° 33.999.871, al cargo de Directora de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa dependiente de la Secretaría de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

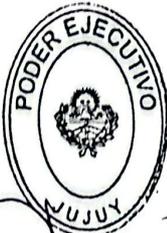
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 30 de junio de 2025, la renuncia presentada por la Licenciada **Gisela Belén del Rosario Gutierrez**, D.N.I. N° 33.999.871, al cargo de Directora de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa dependiente de la Secretaría de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Educación, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.


C.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



M. Sc. Ing. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy


C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA




Dra. Mariela S. Amirón Soroz
Directora de Despacho y
Asuntos Jurídicos
Ministerio de Educación